TALLER DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y PROSPECTIVA

SEPTIEMBRE 13 DE 2024

empumelgar e.s.p

estamos donde tú nos necesitas.

AGENDA

1. BIENVENIDA
2. CONTEXTUALIZACIÓN TEÓRICA Y CONCEPTUAL
3. REVISIÓN Y PROPUESTA DE AJUSTE DE LA PLATAFORMA ESTRATÉGICA
4. CONCLUSIONES Y CIERRE DE LA JORNADA

BIENVENIDA

1

SI NO SABES A DÓNDE VAS
CUALQUIER CAMINO TE CONDUCE ALLÍ

Lewis Carroll

(Autor de Alicia en el País de las Maravillas)

mogicons.com

CONTEXTUALIZACIÓN TEÓRICA Y CONCEPTUAL

2

Te has preguntado cuál es la visión de futuro para EMPUMELGAR??
1
2
3

EL MUNDO HA CAMBIADO ¿Y NOSOTROS DÓNDE HEMOS ESTADO?

***Wallerstein** (sociólogo y científico social Norteamericano) decía que el mundo está entrando a un sistema histórico nuevo cuyos contornos no podemos conocer por anticipado, pero cuya estructura podemos ayudar a modelar.*

Ahí es donde entra la planeación”

ACASO NOS HEMOS PREGUNTADO ¿QUIÉNES TOMAN LAS DECISIONES?

¿EL TIEMPO...?

¿LAS CIRCUNSTANCIAS...?

¿LA INMEDIATEZ...?

¿LOS PARADIGMAS, ACTITUDES Y SISTEMAS DE PENSAMIENTO?

LOS FUNCIONARIOS QUE SE ESCUDAN EN EL "NO ME QUEDÓ MÁS REMEDIO", DEJARON LLEGAR LA SITUACIÓN AL PUNTO CRÍTICO PORQUE NO TUVIERON CAPACIDAD DE PREVER, DE PLANEAR, Y EL EVENTO LOS REBASÓ EN TODOS SENTIDOS.
Cuando algo es urgente, ya es demasiado tarde.

La velocidad de la vida actual es imparable y cada vez más acelerada:
Hace un billón de horas, la vida humana apareció en la tierra.
Hace un billón de minutos emergió el cristianismo.
HACE UN BILLÓN DE COCA COLAS FUE AYER EN LA MAÑANA.
(REPORTE DE COCA COLA DE 1996 QUE ILUSTRA LA VELOCIDAD EN LA QUE SE SUCEDEN LOS EVENTOS).

LA EVOLUCIÓN JUEGA UN PAPEL IMPORTANTE.

- El mundo cambia y los problemas siguen porque están ligados a la naturaleza humana.

- Tenemos que estudiar la naturaleza humana para entenderlos.

"Cuando creíamos tener todas las respuestas, de pronto cambiaron todas las preguntas".

537173355

¿Y el cambio en nosotros?

NUESTROS PAÍSES LATINOAMERICANOS HAN TENIDO QUE AFRONTAR CARENCIAS, CONFLICTOS, POBREZA, TANTAS PREOCUPACIONES INMEDIATAS, MUCHAS DE ELLAS ARRASTRÁNDOLAS DEL PASADO Y TAN DOLOROSAS EN EL PRESENTE QUE SE VUELVE MUY DIFÍCIL PENSAR EN EL FUTURO....

ALGUNA VEZ UN TÉCNICO DE LA SELECCIÓN NACIONAL DE MÉXICO DIJO: "*CON ESTA COCHINA REALIDAD NO SE PUEDE PENSAR EN EL FUTURO*".

Vivimos el día a día, tenemos que resolver la comida de hoy, luchamos por la sobrevivencia cotidiana;

¿Cómo entonces pensar en el mañana?

Pero… ante la necesidad inmediata, la planeación no es prioridad… pero es necesaria.

Adobe Stock | #914793208

PLANEAR ES CONSTRUIR FUTUROS EN DIFERENTES TIEMPOS

- La planeación es una toma de decisiones anticipatoria.
- La planeación debe estar motivada por el deseo de obtener un estado futuro de cosas o el deseo de evitarlo.
- De inicio tenemos muchas preguntas que nos acosan y muchos planteamientos que no podemos dejar de lado en el momento en que planeamos.

Por eso, en algunas organizaciones en vez de acciones estratégicas parecen trabajar como Departamento de Bomberos, apagando fuegos sin poder prevenirlos.

Planear es prever..

Es anticipar lo que pudiera suceder y tomar medidas antes de que pase o evitar que algo malo pase.

Es considerar todos los elementos internos y externos que pudieran incidir en nuestra situación.

Es tratar de ver más allá de donde nuestros ojos pueden ver ahora.

Eso es visión de futuro, de largo plazo, prospectiva.

AHORA...
DEFINAMOS EL
CONCEPTO!!

¿Planeación estratégica y prospectiva?

Enfoque de planificación que tiene como objetivo principal ayudar a las organizaciones a desarrollar estrategias efectivas para enfrentar los desafíos y aprovechar las oportunidades futuras.

La PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, se centra en establecer metas a largo plazo y definir los medios para alcanzarlas

La PLANEACIÓN PROSPECTIVA, se enfoca en explorar y anticipar posibles escenarios futuros.

Planeación Estratégica

Analiza la situación actual de la organización

Identifica sus fortalezas y debilidades, evaluar el entorno externo y establecer una dirección clara para el futuro

Se lleva a cabo en un horizonte de tiempo de varios años y proporciona una visión a largo plazo para guiar las decisiones y acciones de la organización

Planeación Prospectiva

Se basa en la premisa de que el futuro es incierto y complejo, y se centra en la identificación de tendencias

Evalúa factores externos e internos que pueden afectar a la organización, y elabora escenarios alternativos que permitan prepararse para diferentes futuros posibles

Ayuda a las organizaciones a ser más proactivas, adaptativas y preparadas para los cambios y oportunidades emergentes

LA COMBINACIÓN DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y PROSPECTIVA PERMITE:

Identificar riesgos y oportunidades futuras.

Desarrollar estrategias más flexibles y resilientes

Adoptar un enfoque más holístico y a largo plazo en su proceso de planificación.

Tomar decisiones informadas para lograr los objetivos organizacionales en un entorno dinámico y cambiante

Principios del pensamiento Estratégico y Prospectivo

1. Considerar el sistema de manera holística e integradora, no en sus partes.
2. Identificar las interacciones entre el orden y el desorden, así como los cambios que ocurren como resultado de ello.
3. Tener presente el efecto mariposa, donde un pequeño evento en un sector puede causar tremenda turbulencia en otro.
4. Trabajar más con mapas, modelos e imágenes visuales que facilitan observar las conexiones, relaciones y patrones de interacción de los fenómenos.

Principios del pensamiento Estratégico y Prospectivo

5. Atender a los eventos emergentes e inesperados que pueden producir cambios en los paradigmas y oportunidades de innovación.

6. Desarrollar el pensamiento no lineal, de la “meta-pensamiento”, porque es fundamental para reconocer las fuerzas motoras y claves sobre los cambios en el ambiente.

7. Practicar la cosmovisión. Es importante cuando observamos los eventos caóticos.

El prospectivista comparte la acción con un proyecto, con un sueño…
Los sueños fertilizan la realidad !

El asunto no está en avisar que vamos a chocar contra un iceberg... Sino en evitar la colisión !
(Michel Godet – Economista Francés).

“Planificar significa cambiar las mentes,
no hacer planes.”
Arie de Geus (Teórico de negocios Holandés)

INSUMOS

1. Objetivos de Desarrollo Sostenible
2. Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026
3. Plan Departamental de Desarrollo 2024-2027
4. Ejes Estratégicos RAPE - CENTRAL
5. Visión TOLIMA 2050
6. Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027

ACTIVIDAD

REVISIÓN Y PROPUESTA DE AJUSTE DE LA PLATAFORMA ESTRATÉGICA

3

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo.

En 2015, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron 17 Objetivos como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la cual se establece un plan para alcanzar los Objetivos en 15 años.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE - ODS

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026

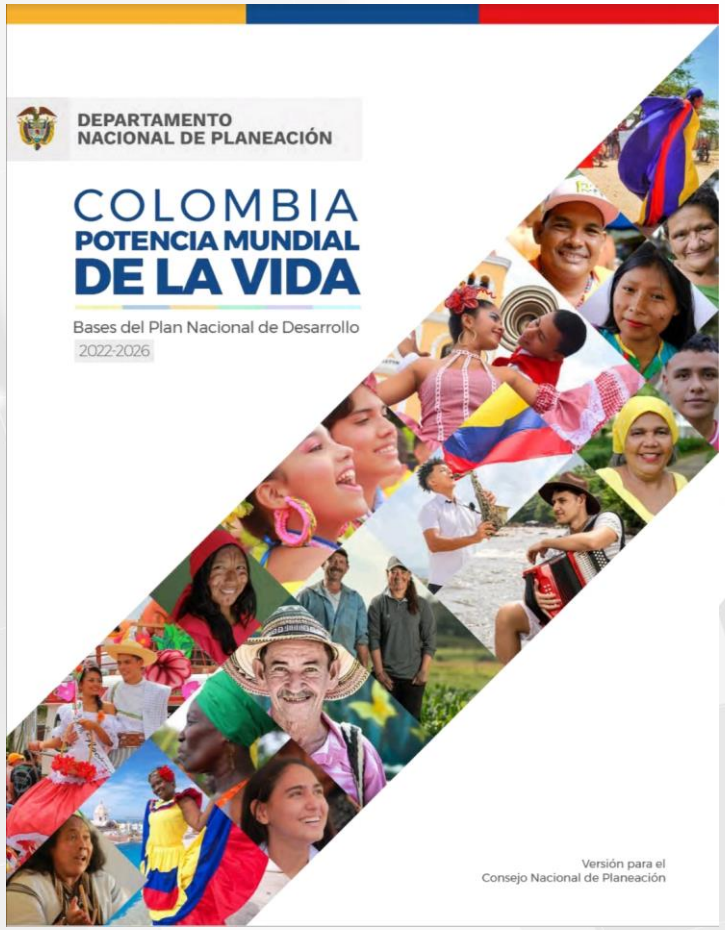

Transformaciones

- Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental
- Seguridad humana y justicia social
- Derecho humano a la alimentación
- Transformación productiva, internacionalización y acción climática
- Convergencia regional

Actores diferenciales para el cambio

- El cambio es con las mujeres.
- Colombia igualitaria, diversa y libre de discriminación.
- Reparación efectiva e integral a las víctimas.
- Crece la generación para la vida y la paz: niñas, niños y adolescentes protegidos, amados y con oportunidades.
- Pueblos y comunidades étnicas.
- Jóvenes con derechos que lideran las y transformaciones para la vida.
- Garantías hacia un mundo sin barreras para las personas con discapacidad.
- El campesinado colombiano como actor de cambio.

PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO 2024-2027

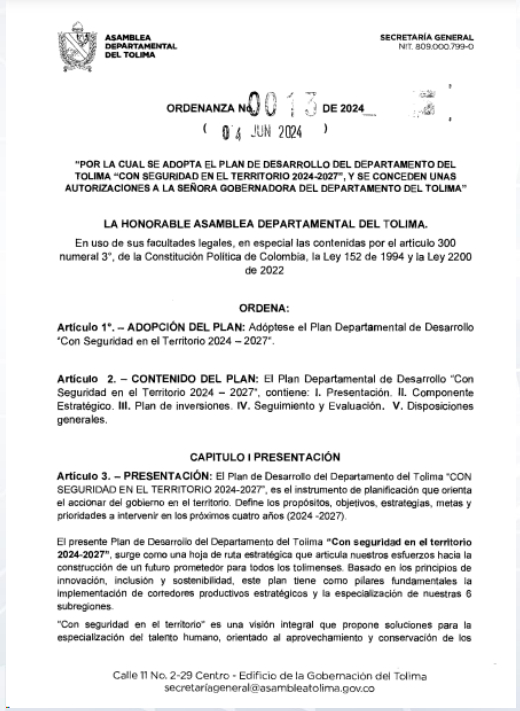

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

SECRETARÍA GENERAL
NIT. 809.000.799-0

ORDENANZA No 0013 DE 2024
(04 JUN 2024)

"POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA "CON SEGURIDAD EN EL TERRITORIO 2024-2027", Y SE CONCEDEN UNAS AUTORIZACIONES A LA SEÑORA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA.

En uso de sus facultades legales, en especial las contenidas por el artículo 300 numeral 3°, de la Constitución Política de Colombia, la Ley 152 de 1994 y la Ley 2200 de 2022

ORDENA:

Artículo 1°. – ADOPCIÓN DEL PLAN: Adóptese el Plan Departamental de Desarrollo "Con Seguridad en el Territorio 2024 – 2027".

Artículo 2. – CONTENIDO DEL PLAN: El Plan Departamental de Desarrollo "Con Seguridad en el Territorio 2024 – 2027", contiene: **I.** Presentación. **II.** Componente Estratégico. **III.** Plan de inversiones. **IV.** Seguimiento y Evaluación. **V.** Disposiciones generales.

CAPITULO I PRESENTACIÓN

Artículo 3. – PRESENTACIÓN: El Plan de Desarrollo del Departamento del Tolima "CON SEGURIDAD EN EL TERRITORIO 2024-2027", es el instrumento de planificación que orienta el accionar del gobierno en el territorio. Define los propósitos, objetivos, estrategias, metas y prioridades a intervenir en los próximos cuatro años (2024 -2027).

El presente Plan de Desarrollo del Departamento del Tolima **"Con seguridad en el territorio 2024-2027"**, surge como una hoja de ruta estratégica que articula nuestros esfuerzos hacia la construcción de un futuro prometedor para todos los tolimenses. Basado en los principios de innovación, inclusión y sostenibilidad, este plan tiene como pilares fundamentales la implementación de corredores productivos estratégicos y la especialización de nuestras 6 subregiones.

"Con seguridad en el territorio" es una visión integral que propone soluciones para la especialización del talento humano, orientado al aprovechamiento y conservación de los

Calle 11 No. 2-29 Centro - Edificio de la Gobernación del Tolima
secretariageneral@asambleatolima.gov.co

- **Corredor Agroindustrial**: En las regiones de clima cálido, se fortalecerá la producción de cacao, café, frutas y hortalizas, con un enfoque en la agricultura tecnificada orgánica y sostenible. Se promoverá la creación de asociaciones de jóvenes rurales para mejorar el acceso a los mercados nacionales e internacionales.
- **Corredor Turístico:** Las zonas de gran belleza natural y cultural, como el Parque Nacional Natural Los Nevados y las ciudades históricas (Ambalema, Fálan y Honda), se promoverán como destinos turísticos de alta calidad. Se fomentará el turismo ecológico y cultural, respetando siempre la preservación del patrimonio y el medio ambiente.
- **Corredor Tecnológico:** En las áreas urbanas, se impulsará la innovación y la tecnología como motores de crecimiento. Se establecerán parques tecnológicos y se promoverá la formación en STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas), para preparar a los jóvenes para las carreras del futuro.

REGIÓN CENTRAL

RAPE | Estamos Construyendo Región

La Región Administrativa y de Planificación Especial, RAP-E Región Central, es un esquema asociativo territorial que promueve la convergencia y realización de los programas y proyectos regionales entre sus asociados (Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Huila, Meta y Tolima), mediante la articulación supradepartamental de la planeación del territorio para la generación de conocimiento y el desarrollo sostenible de la Región.

EJES ESTRATÉGICOS RAP-E

COMPETITIVIDAD
Y PROYECCIÓN INTERNACIONAL
RAP-E | Estamos Construyendo Región

GOBERNANZA
Y BUEN GOBIERNO
RAP-E | Estamos Construyendo Región

SEGURIDAD ALIMENTARIA
Y DESARROLLO RURAL
RAP-E | Estamos Construyendo Región

SUSTENTABILIDAD
ECOSISTÉMICA Y MANEJO DE RIESGOS
RAP-E | Estamos Construyendo Región

PROYECTOS RAP-E

Bici REGIÓN
Turismo en dos ruedas

PROYECTO PÁRAMOS
Bosques Alto-andinos

PLAN DE ABASTECIMIENTO ALIMENTARIO DE LA REGIÓN CENTRAL

CAMBIO Verde

Incentivos a la Conservación

Ganadería Carbono Neutro

- La Visión Tolima 2025, surge a partir de espacios de reflexión entre representantes de las fuerzas vivas del departamento: empresarios, gobierno, academia y ciudadanía, con el objetivo de identificar las ideas de desarrollo que pudieran impulsar el progreso de la región. Este ejercicio proyectó el departamento a 20 años desde el 2005, en esta primera versión desarrollada por la Asociación para el Desarrollo del Tolima – ADT, en la actualidad PROTOLIMA, a partir del encuentro de tolimenses del año 2003, donde se planteó la necesidad de tener una visión de desarrollo en el largo plazo.

- En el año 2015 se realizó una actualización de la Visión Tolima 2025 con la participación de la Gobernación del Tolima, la Universidad del Tolima, la Universidad de Ibagué, Cortolima, la Cámara de comercio de Ibagué y la Asociación para el desarrollo del Tolima - ADT y se convirtió en política pública del departamento del Tolima a través de la Ordenanza No. 010 del 25 de agosto de 2015. En el año 2019 la universidad de Ibagué publicó la actualización de los signos vitales de la Visión 2025, donde desde la academia se realizó un primer seguimiento al avance de la Visión 2025.

- En el año 2020, el gobierno departamental en su Plan de Desarrollo “El Tolima Nos Une”, planteó como meta, “Estudios para el diseño de una visión de prospectiva de desarrollo del departamento del Tolima al 2050” a cargo de la Secretaría de Planeación Y TIC del Tolima, en referencia al artículo cuarto de la ordenanza 010 del 2015, por la cual “se adopta la Visión Tolima 2025 como política pública del departamento” donde se establece que: La Visión Tolima 2025 *“Tolima: agua, vida y desarrollo”* precisa del permanente seguimiento, evaluación, discusión y control por parte de los actores sociales, económicos, académicos y públicos, con el propósito de garantizar el logro de los fines propuestos.

Propósitos:

i. **DEL BUNDE PARA EL MUNDO.** Representa la búsqueda de la competitividad e internacionalización para el Departamento del Tolima, en un planeta cada día más interconectado.

ii. **NACER, VIVIR, INNOVAR Y PRODUCIR.** Representa la necesidad de incorporar la Ciencia, Tecnología e Innovación - CTEI a las diferentes actividades económicas y sociales en el departamento.

iii. **CON EL AMBIENTE, SOY VALIENTE Y LEAL.** Representa la generación de conciencia hacia la sostenibilidad ambiental de nuestros recursos naturales y ecosistemas estratégicos.

iv. **TIERRA QUE ALEGRA EL EXISTIR.** Representa la equidad y gobernanza en el territorio tolimense

RUTAS ESTRATÉGICAS

VISIÓN TOLIMA 2050

- RUTA DO. Dotando al territorio on equidad, igualdad y educación
- RUTA RE. Respirando el Tolima como tierra de agua, tierra de futuro
- RITA MI. Misión Tolima, proveedor del mundo.
- RUTA FA. Facilitando sueños y uniendo territorios.
- RUTA SOL. Sol, naturaleza y vida
- RUTA LA. Labrando el camino hacia la seguridad alimentaria
- RUTA SI. Situando al Tolima como territorio emprendedor e innovador

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027

empumelgar e.s.p
estamos donde tú nos necesitas.

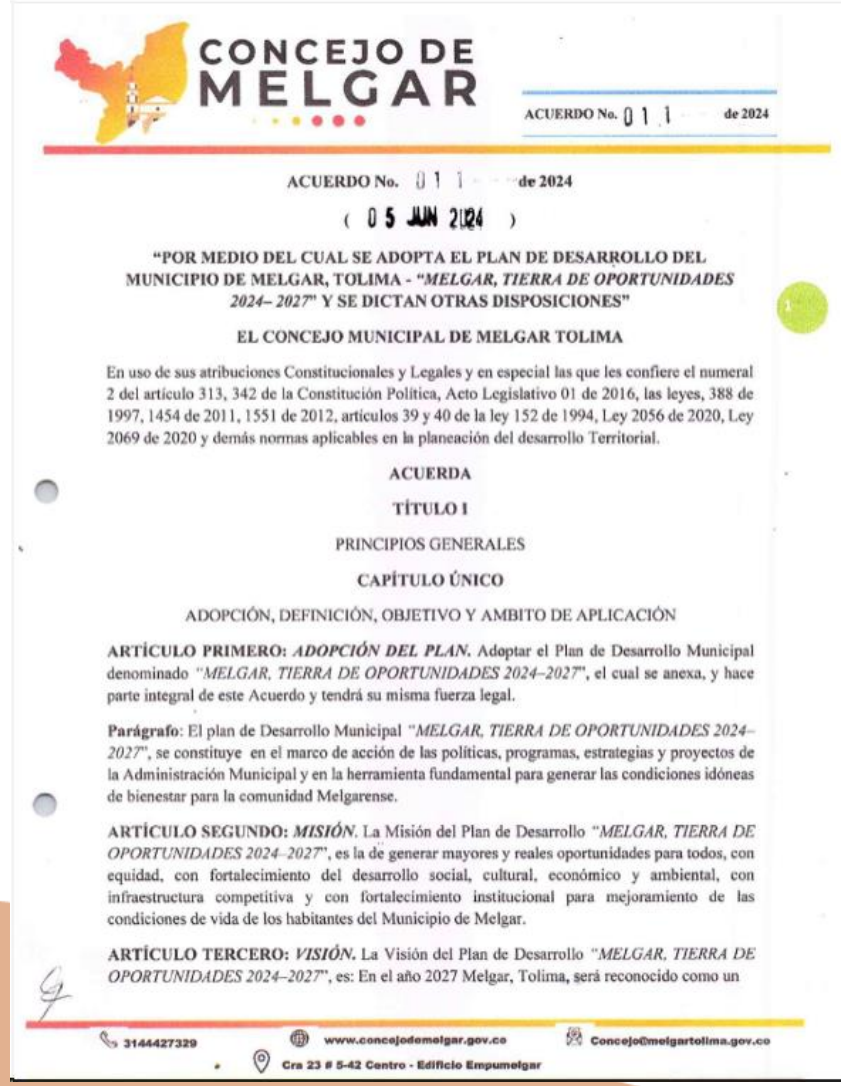

CONCEJO DE MELGAR

ACUERDO No. 011 de 2024

ACUERDO No. 011 de 2024

(05 JUN 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MELGAR, TOLIMA - *"MELGAR, TIERRA DE OPORTUNIDADES 2024– 2027"* Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

EL CONCEJO MUNICIPAL DE MELGAR TOLIMA

En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales y en especial las que les confiere el numeral 2 del artículo 313, 342 de la Constitución Política, Acto Legislativo 01 de 2016, las leyes, 388 de 1997, 1454 de 2011, 1551 de 2012, artículos 39 y 40 de la ley 152 de 1994, Ley 2056 de 2020, Ley 2069 de 2020 y demás normas aplicables en la planeación del desarrollo Territorial.

ACUERDA

TÍTULO I

PRINCIPIOS GENERALES

CAPÍTULO ÚNICO

ADOPCIÓN, DEFINICIÓN, OBJETIVO Y AMBITO DE APLICACIÓN

ARTÍCULO PRIMERO: ***ADOPCIÓN DEL PLAN.*** Adoptar el Plan de Desarrollo Municipal denominado *"MELGAR, TIERRA DE OPORTUNIDADES 2024–2027"*, el cual se anexa, y hace parte integral de este Acuerdo y tendrá su misma fuerza legal.

Parágrafo: El plan de Desarrollo Municipal *"MELGAR, TIERRA DE OPORTUNIDADES 2024–2027"*, se constituye en el marco de acción de las políticas, programas, estrategias y proyectos de la Administración Municipal y en la herramienta fundamental para generar las condiciones idóneas de bienestar para la comunidad Melgarense.

ARTÍCULO SEGUNDO: ***MISIÓN.*** La Misión del Plan de Desarrollo *"MELGAR, TIERRA DE OPORTUNIDADES 2024–2027"*, es la de generar mayores y reales oportunidades para todos, con equidad, con fortalecimiento del desarrollo social, cultural, económico y ambiental, con infraestructura competitiva y con fortalecimiento institucional para mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del Municipio de Melgar.

ARTÍCULO TERCERO: ***VISIÓN.*** La Visión del Plan de Desarrollo *"MELGAR, TIERRA DE OPORTUNIDADES 2024–2027"*, es: En el año 2027 Melgar, Tolima, será reconocido como un

3144427329 www.concejodemelgar.gov.co Concejo@melgartolima.gov.co
Cra 23 # 5-42 Centro - Edificio Empumelgar

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027

empumelgar e.s.p
estamos donde tú nos necesitas.

LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTORES
1. DESARROLLO SOCIAL PARA LA EQUIDAD	1. Inclusión Social y Reconciliación 2. Educación 3. Deportes 4. Cultura 5. Salud y Protección Social
2. TURISMO Y SOSTENIBILIDAD CON ENFOQUE HUMANO	1. Comercio, Industria y Turismo 2. Agricultura y Desarrollo Rural 3. Ambiente y Desarrollo Sostenible 4. Ciencia, Tecnología e Innovación 5. Trabajo
3. MEJOR INFRAESTRUCTURA, MAYORES OPORTUNIDADES	1. Transporte 2. Vivienda, Ciudad y Territorio 3. Minas y Energía
4. PAZ Y GOBIERNO PARA TODOS	1. Gobierno Territorial 2. Tecnologías de Información y las Comunicaciones TIC 3. Información Estadística 4. Justicia y del Derecho

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027

empumelgar e.s.p
estamos donde tú nos necesitas.

Alcaldía de MELGAR

8.5.3. Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.

8.6.2. Sector Vivienda, ciudad y Territorio.

Nuestra Plataforma Estratégica

Construyamos
juntos…

PLATAFORMA ESTRATÉGICA

- **MISIÓN**

Prestar de forma eficiente, eficaz y efectiva los Servicios de Acueducto y Alcantarillado, así como la administración de unidades de negocios complementarios, con criterio de Responsabilidad corporativa, a través de un equipo interdisciplinario competitivo, que integra la gestión institucional de la Empresa de Servicios Públicos. de Melgar EMPUMELGAR ESP

- **VISIÓN**

La Empresa de Servicios Públicos de Melgar. EMPUMELGAR ESP, para el año 2025 será reconocida como la empresa líder de la región en la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado, a través de un modelo sostenible en la gestión integral del agua.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

1. **CRECIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD:** Crecer y consolidar a EMPUMELGAR.
2. **EXCELENCIA ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL:** Implementar y fortalecer el Modelo Integrado de Planeación y gestión, basado en procesos sencillos, útiles, ágiles e innovadores, que permitan optimizar la eficiencia administrativa y operativa en beneficio de los clientes.
3. **TALENTO HUMANO:** Propiciar el desarrollo del Recurso humano de la empresa, comprometido y competente para el ejercicio de sus funciones, en pro del cumplimiento de los objetivos empresariales.
4. **GESTIÓN ENFOCADA AL CLIENTE:** Atender oportuna y respetuosamente todas las solicitudes, peticiones, quejas y reclamos, con el fin de ser reconocidos como una empresa eficiente, eficaz y efectiva con vocación de servicio.
5. **ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS:** Orientar el comportamiento de la empresa a una cultura toma de decisiones fundamentada en resultados e indicadores de gestión que soporten el logro y cumplimiento de las estrategias de EMPUMELGAR.
6. **CALIDAD, CONTINUIDAD Y COBERTURA:** Emprendimiento de las gestiones que sean necesarias para mejorar la cobertura y expansión en la región.

POLÍTICA DE CALIDAD

Adóptese la Política de Calidad de la Empresa de Servicios Públicos de Melgar – EMPUMELGAR ESP orientada a la formulación, adopción, implementación, y seguimiento de planos, programas y proyectos del sector de Servicios de Acueducto, y Alcantarillado y Servicios Conexos, como herramienta de gestión sistemático y transparente que permita dirigir y evaluar el desempeño institucional, permitiendo brindar un servicio de calidad y de esta manera satisfacer las necesidades del cliente y sus partes interesadas, en ella se compromete:

1) Ofrecer servicios eficaces, eficientes y efectivos que permitan el cumplimiento. de las expectativas y necesidades de los usuarios,

2) Brindar respuestas adecuadas a los diferentes requerimientos de las partes interesadas en términos de claridad y confiabilidad.

3) Elevar los niveles de desempeño de los procesos y procedimientos,

4) Fortalecer las competencias de los servidores públicos y trabajadores oficiales de EMPUMELGAR ESP, y,

5) Promover una cultura de mejoramiento continuo y la sostenibilidad del sistema.

CONCLUSIONES Y CIERRE DE LA JORNADA

6

empumelgar e.s.p
estamos donde tú nos necesitas.

GRACIAS!!